

DISPOSICIÓN N° 44- DE- IFDC – S.L.  
SAN LUIS, 15 DE OCTUBRE DE 2019.

VISTO:

La NOA 1948 IFDC SL/2019 presentada por la profesora Kathrin Schwender, por la que solicita la protocolización y otorgamiento de puntaje para los docentes que participaron de la capacitación: "**Weltanschauung I. El Renacimiento en Maquiavelo**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: situar el pensamiento en tiempo y espacio, para articular las dimensiones histórica, social, política, económica y cultural y comprender que el pensamiento político de Maquiavelo tiene íntima relación con el momento que se está viviendo; relacionar los contenidos con la actualidad, poder reconocer fundamentos de la corriente de pensamiento de Maquiavelo en el presente; proponer actividades áulicas para que la transmisión del conocimiento sea llevado a cabo de manera didáctica y recreativa;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, desde el mes de junio al mes de julio del año 2019;

Que tuvo una carga horaria de 18 (dieciocho) horas cátedra presenciales y 18 (dieciocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 36 (treinta y seis) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron Profesores de Ciencias Sociales, Ciencia Política, Historia, Lengua y Literatura y estudiantes avanzados de tercero y cuarto año de las mencionadas carreras;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 106 SCD-2019;**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: "**Weltanschauung I. El Renacimiento en Maquiavelo**"



**DISPOSICIÓN N° 44- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

realizada durante los meses de junio y julio del año 2019, con una carga horaria total de 36hs. cátedra; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
1	ACEVEDO ROMANELLA	ANA JUDITH	17.389.296	APROBADO
2	ARCE	MIRIAM MARISA	26.626.771	APROBADO
3	ARRIETA	MARÍA ANGÉLICA	33.539.315	APROBADO
4	BARROSO	MARÍA FABIANA	24.299.375	APROBADO
5	BERSANO	ELÍAS	34.044.909	APROBADO
6	BRINDZA	CECILIA MARINA	35.105.754	APROBADO
7	BUSTOS	GISELA	32.495.639	APROBADO
8	CENTENO	ROMINA	30.605.742	APROBADO
9	CLAVERO	VERÓNICA	29.621.747	APROBADO
10	FREIRE	VILMA	14.838.419	APROBADO
11	GIL	ANA	31.518.123	APROBADO
12	GIUNTA	JUSTINA	30.358.081	APROBADO
13	JUÁREZ	GRACIELA	23.707.765	APROBADO
14	LUCERO	MATÍAS	35.544.762	APROBADO
15	MARTINEZ ARREDONDO	LUZ FELICITAS	37.640.897	APROBADO
16	MIRANDA	MARÍA ISABEL	21.812.864	APROBADO
17	MOLINA	ÉRICA NATALIA	31.636.299	APROBADO
18	MUÑOZ	PABLO SEBASTIÁN	32.094.343	APROBADO
19	MUÑOZ PÉREZ	MARÍA LAURA	28.838.864	APROBADO
20	PÉREZ	NÉSTOR	25.870.346	APROBADO
21	QUEVEDO	IVANA PAOLA	26.930.622	APROBADO
22	SELEM	FERNANDO	14.771.127	APROBADO
23	VIDELA	ANA	22.959.132	APROBADO
24	VILCHES	BRENDA	35.767.897	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

  
 Mgtr. María Cecilia Arellano  
 Directora de Extensión  
 IFDC San Luis

